



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Dirección General de Asuntos Ambientales de Industria

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

AUDIENCIA PÚBLICA

Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) de la “Planta de revestimientos cerámicos CELIMA 3” de la empresa CERAMICA LIMA S.A.

En cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, se comunica a la ciudadanía que la empresa CERAMICA LIMA S.A., ha presentado la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) de la “Planta de revestimientos cerámicos CELIMA 3”.

Ubicación: Sección N° 01 y La Parcela “C” de la Zona Rústica de San Bartolo.

Distrito: Punta Hermosa

Provincia: Lima

Departamento: Lima

Se convoca a la población a la Audiencia Pública de la **Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) de la “Planta de revestimientos cerámicos CELIMA 3”**, que se llevará a cabo:

El día: 23 de setiembre del 2023

A horas: 09:00 am

En: Local Román El Pescador

Sito en: Antigua Panamericana Sur 80, Mz B Lt 11, Mártir Olaya Zona Norte, Punta Hermosa, Lima, Lima.

La Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) de la “Planta de revestimientos cerámicos CELIMA 3” y su resumen ejecutivo se encuentra a disposición del público en:

- a) Gobierno Regional de Lima; Agua Dulce - Av. Circunvalación S/N Lima, Huaura, Huacho, Lima.
- b) Municipalidad Provincial de Lima; Pasaje Nicolás de Ribera El Viejo 145, Centro Histórico de Lima, Lima.
- c) Municipalidad Distrital de Punta Hermosa; Av. Sunset 1141, Punta Hermosa, Lima, Lima.
- d) Asociación Agropecuaria Sumac Paccha; Altura del km 37.2 de la Panamericana Sur, Punta Hermosa, Lima, Lima.
- e) Asociación de Vivienda Mártir Olaya; Altura del km 43 de la Panamericana Sur, Punta Hermosa, Lima, Lima.
- f) Asociación Agropecuaria Industrial de Punta Hermosa; Mz. P3 Lt. 8 ASC. Agropecuario Industrial, Punta Hermosa, Lima, Lima.

Las opiniones, observaciones y/o aportes a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado (MEIA-d) de la “Planta de revestimientos cerámicos CELIMA 3”, luego de realizada la audiencia pública deberán presentarse por escrito en la Oficina General de Atención al Ciudadano del Ministerio de la Producción, sito en la calle Uno Oeste N° 060, urbanización Córpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima; o, a través de la Plataforma de Trámite Digital del Ministerio de la Producción (<https://sistemas.produce.gob.pe>), dirigidas al Director/a General de Asuntos Ambientales de Industria del Ministerio de la Producción; las que serán recibidas hasta en un plazo máximo de 20 días hábiles.